

Registros de nacimiento del recién nacido

Después del nacimiento de su bebé, existen formularios que debe llenar para obtener los papeles importantes que necesita para su bebé.

Recuerdo de las primeras huellas del bebé

• Después de que nazca su bebé, la enfermera sacará imágenes de los pies de su recién nacido. Las huellas de su bebé se imprimirán en un **recuerdo de huellas** para usted.

Expediente del registro de nacimiento después del parto

- El expediente de registro de nacimiento después del parto se le entregará después del parto. En este formulario podrá nombrar y registrar a su bebé en el hospital.
- La Oficina del Seguro Social le enviará por correo la **Tarjeta de Seguro Social** de su bebé en 12 a 14 semanas (en unos 3 meses).
- Si sale del hospital sin nombrar a su bebé, puede regresar, dentro de los 10 días posteriores al parto, a la Oficina de Registros de Nacimiento de ChristianaCare para nombrar a su bebé.
- Si aún no ha nombrado a su bebé, después de 10 días, deberá ir a la Oficina de Estadísticas Vitales (consulte el reverso para obtener más información). Después de que la Oficina de Estadísticas Vitales reconozca el nombre del bebé, deberá solicitar el número de Seguro Social de su bebé en la Oficina de Administración del Seguro Social (consulte el reverso para obtener más información). Se pueden aplicar costos y tarifas judiciales.

Paquete sobre registros de nacimiento de postparto

Reconocimiento Voluntario de Paternidad (paquete blanco/amarillo/verde)

- Los padres solteros o no casados utilizan este formulario para nombrar al padre legal del niño sin tener que ir al tribunal.
- Este formulario permite que el nombre del padre aparezca impreso en el acta de nacimiento.
- Llene las porciones superiores de este formulario, pero no lo firme sin un notario (persona especial que será testigo de su firma) presente.
- Cuando ambos padres estén presentes con sus documentos de identificación con foto (por ejemplo: licencia de conducir o identificación estatal) marque 301-2391 desde un teléfono del hospital para que un notario venga a presenciar la firma. El notario está disponible de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 3 p.m., y los sábados y domingos de 7 a.m. a 11 a.m.

Solicitud para el Acta de Nacimiento (hoja amarilla)

- <u>No se puede</u> ordenar las actas de nacimiento por internet o por correo hasta <u>10 días laborales</u> después del nacimiento del bebé.
- Llene este formulario y envíelo con un cheque o giro postal de \$25 a la Oficina de Estadísticas Vitales para que le envíen el acta de nacimiento por correo.
- O usted puede completar el formulario en línea en www.vitalcheck.com.
- Si usted es soltera o no está casada y desea que el nombre del padre aparezca en el acta de nacimiento, usted debe llenar el Formulario de Reconocimiento Voluntario de Paternidad primero (consulte los pasos a seguir arriba).

Acta de Nacimiento de Recuerdo (hoja azul)

• Si usted desea un acta de nacimiento de recuerdo, llene este formulario y envíelo a la dirección indicada con un pago de \$35.

Inscripción de seguro para recién nacido

- Si tiene seguro médico, recuerde comunicarse con su compañía de seguro para agregar a su(s) bebé(s) recién nacido(s) a la póliza. La mayoría de las pólizas de seguro requieren el acta de nacimiento y una notificación dentro de 30 días del nacimiento.
- Si no va a agregar a su recién nacido a la póliza en su seguro principal o secundario, favor de comunicarse con Maternity Admitting (Admisiones a Maternidad) al 302-301-1374 si desea solicitar el Medicaid.

Llame a la Oficina de Registros de Nacimiento al 302-301-2391 con cualquier pregunta sobre estos formularios.

Videos sobre registros de nacimiento del recién nacido

Nombrar y registrar

Acta de Nacimiento

Reconocimiento Voluntario de Paternidad: (paquete blanco/amarillo/verde)













Formulario amarillo

y responsabilidades

formulario

Oficina de Estadísticas Vitales

Edificio Jesse S. Cooper

417 Federal Street Dover, DE 19901



(302) 744 – 4549

Lun a vier 8:00 am a 4:30 pm

Edificio Chopin

258 Chapman Road Newark, DE 19702



(302) 283 – 7130

Lun a vier 8:00 am a 4:15 pm

Centro de Servicio del **Estado Thurman Adams**

546 S. Bedford Street Georgetown, DE 19947



(302) 856 – 5495

Lun a vier 8:00 am a 4:30 pm

Oficina del Seguro Social

Condado de New Castle

920 West Basin Road Suite 200 New Castle, DE 19720



1-866-667-7221

Lun a vier 9:00 am a 4:00 pm

Condado de Kent

655 South Bay Road Suite 3J Dover, DE 19901



1-877-701-2141

Condado de Sussex

12001 Old Vine Blvd Suite 101 Lewes, DE 19958



1-866-864-1803

Lun a vier 9:00 am a 4:00 pm | Lun a vier 9:00 am a 4:00 pm